

Machala, 27 de julio del 2020

Señor
Gerente General
DIJORI S.A
R.U.C N° 0791786533001
Ciudad

De mi consideración:

Cumplo en comunicar que por medio del presente documento, he cedido 150 acciones ordinarias y nominativas de Diez Dólares de los Estados Unidos de América, cada una, a favor de la compañía DISTRIBUIDORA DE INSUMOS AGRICOLAS LEDESMA & LEDESMA DISGRULED S.A, de nacionalidad Ecuatoriana, con Registro Único de Contribuyentes número 1291761727001.

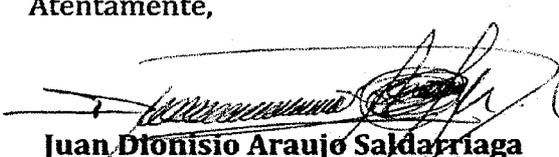
Cedo adicionalmente, a favor de la cesionaria, todos los créditos que por mi calidad de accionista tengo en la compañía, incluyendo los dividendos obtenidos que hubieren correspondido en el actual ejercicio económico.

La cesionaria declara conocer el estado económico de la Compañía, por lo que el cedente no asume responsabilidad alguna al respecto de la situación de ésta. Tanto el cedente como la cesionaria declaran que esta cesión se hace tan solo para fines lícitos.

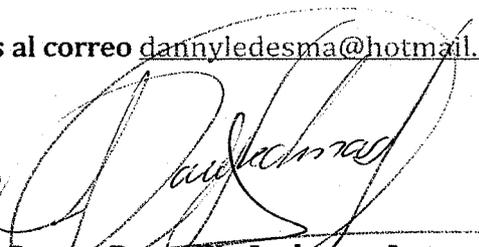
Mucho agradeceré a usted, se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

La cesionaria recibirá las notificaciones al correo dannyledesma@hotmail.com

Atentamente,



Juan Dionisio Araujo Saldarriaga
C.C. N° 0701091746
CEDENTE



Danny Pompilio Ledesma Lara
C.C. N° 0201491990
Gerente General
DISTRIBUIDORA DE INSUMOS AGRICOLAS
LEDESMA & LEDESMA DISGRULED S.A.
RUC N° 1291761727001
CESIONARIA



Marcela Lorena Quimi León
C.C. N° 0702265307
Cónyuge del cedente

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **070109174-6**

ARAUJO SILDARRIAGA JUAN DIONISIO

LUGAR DE NACIMIENTO: **EL ORO MACHALA**

FECHA DE NACIMIENTO: **1960-08-22**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **M**

ESTADO CIVIL: **CASADO**

MARCELA QUIMI LEON






INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ING. CIVIL** V2333V1122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **ARAUJO DIONISIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **SILDARRIAGA ELENA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MACHALA 2012-07-11**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2022-07-11**

000387854

DIRECTOR GENERAL: 

PRIMA DEL CEDULADO: 





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0012 M JUNTA No. 0012 - 212 CERTIFICADO No. 0701091746 CÉDULA No.

ARAUJO SILDARRIAGA JUAN DIONISIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **EL ORO**

CANTON: **MACHALA**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**

PARROQUIA: **JAMBELI**

ZONA: **1**

0701091746

11-07-2012






REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. **070226530-7**

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
QUIMI LEON MARCELA LORENA

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO MACHALA MACHALA

FECHA DE NACIMIENTO **1971-02-03**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CASADA**
JUAN ARAUJO SILDARRIAGA




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **COMERCIANTE** **V4344V4444**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUIMI SAMUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LEON DORA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA 2012-07-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-07-11



DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0041 F
 JUNTA No.

0041 - 324
 CERTIFICADO No.

0702265307
 CÉDULA No.

QUIMI LEON MARCELA LORENA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **EL ORO**
 CANTON: **MACHALA**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
 PARROQUIA: **LA PROVIDENCIA**
 ZONA: **1**





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA No. **020149199-0**


 APELLIDOS Y NOMBRES
LEDESMA LARA DANNY POMPILO

LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR GUARANDA
 ANGEL POLIBIO CHAVES

FECHA DE NACIMIENTO **1979-02-15**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
MONICA DEL PILAR
CARRERA F



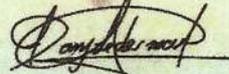
INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PARTICULAR** V4344V4244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LEDESMA JIMENEZ JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LARA OLALLA LUZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
BABAHOYO
2016-02-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-02-05

DIRECCIÓN GENERAL FIRMA DEL CEDULADO


CERTIFICADO DE VOTACIÓN


24 - MARZO - 2019

0017 M JUNTA No. **0017 - 122** CERTIFICADO No. **0201491990** CEDULA No.

LEDESMA LARA DANNY POMPILO
 APELLIDOS Y NOMBRES


 PROVINCIA: **LOS RIOS**
 CANTÓN: **BABAHOYO**
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PARROQUIA: **DR. CAMILO PONCE E.**
 ZONA:

ELECCIONES
 SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED AFRAGO
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019



PRESIDENTA/E DE LA JRV



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1291761727001
RAZÓN SOCIAL: DISTRIBUIDORA DE INSUMOS AGRICOLAS LEDESMA & LEDESMA DISGRULED S.A.

NOMBRE COMERCIAL: DISGRULED
REPRESENTANTE LEGAL: LEDESMA LARA DANNY POMPILIO
CONTADOR: VITERI NAVARRO AURA LISSETTE
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 21/03/2017
FEC. INSCRIPCIÓN: 24/03/2017 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 07/12/2017
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

CULTIVO DE ARROZ (INCLUIDO EL CULTIVO ORGÁNICO Y EL CULTIVO DE ARROZ GENÉTICAMENTE MODIFICADO).

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: LOS RIOS Canton: BABAHOYO Parroquia: DR. CAMILO PONCE Ciudadela: RECINTO LAS CAÑITAS Numero: S/N Carretero: VIA BABAHOYO - JUJAN Referencia ubicacion: FRENTE A LA GRUTA DE LA VIRGEN DE SCHOENSTATT Email: lviteri@agrogruled.com Celular: 0968111522 Telefono Trabajo: 052636640 Celular: 0999485246

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	\ ZONA 5\ LOS RIOS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018000268352

Fecha: 06/02/2018 14:31:37 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1291761727001

RAZÓN SOCIAL:

DISTRIBUIDORA DE INSUMOS AGRICOLAS LEDESMA & LEDESMA DISGRULED S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 21/03/2017
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
CULTIVO DE ARROZ (INCLUIDO EL CULTIVO ORGÁNICO Y EL CULTIVO DE ARROZ GENÉTICAMENTE MODIFICADO).
CULTIVO DE TRIGO.
CULTIVO DE MAÍZ.
CULTIVO DE GRANOS Y SEMILLAS DE SOYA.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: LOS RIOS Canton: BABAHOYO Parroquia: DR. CAMILO PONCE Ciudadela: RECINTO LAS CAÑITAS Numero: S/N Referencia: FRENTE A LA GRUTA DE LA VIRGEN DE SCHOENSTATT Carretero: VIA BABAHOYO - JUJAN Email: lviteri@agrogruled.com Celular: 0968111522 Telefono Trabajo: 052636640 Celular: 0999485246

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 07/12/2017
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE INSUMOS AGRÍCOLAS
VENTA AL POR MENOR DE INSUMOS AGRICOLAS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: LOS RIOS Canton: BABAHOYO Parroquia: CLEMENTE BAQUERIZO Calle: 5 DE JUNIO Numero: S/N Interseccion: JUAN MONTALVO Y PEDRO CARBO Referencia: FRENTE AL COMERCIAL EL LOCO LUIS Telefono Trabajo: 052636640



Código: RIMRUC2018000268352

Fecha: 06/02/2018 14:31:37 PM



Factura: 002-002-000015437



20171201001D00252

NOTARIO(A) ENRIQUE ISIDRO MOREIRA ARRIAGA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON BABAHOYO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171201001D00252						
ACTO O CONTRATO:							
AUTENTICACIÓN DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE FEBRERO DEL 2017, (17:08)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LEDESMA LARA DANNY POMPILIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0201491990	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
LOS RIOS		BABAHOYO		CLEMENTE BAQUERIZO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DISGRULED S.A.						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) ENRIQUE ISIDRO MOREIRA ARRIAGA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN BABAHOYO

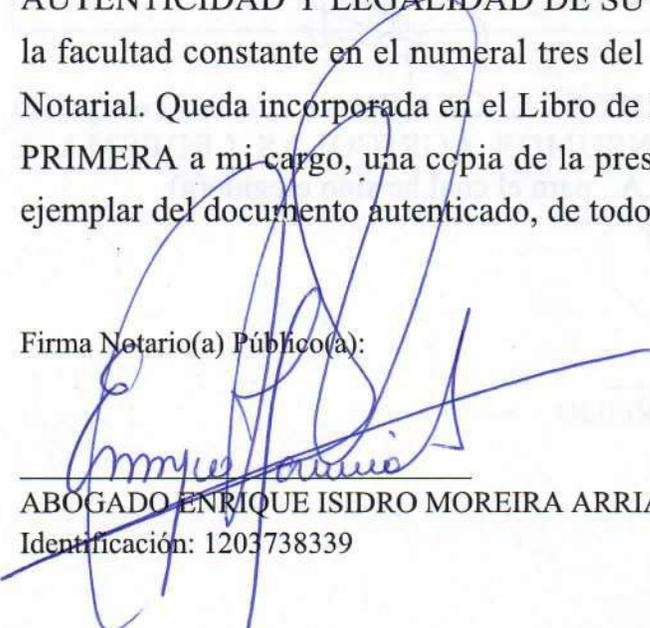
DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20171201001D00252

Factura No.: 002-002-000015437

En la ciudad de BABAHOYO, el día de hoy veinte y dos de Febrero del dos mil diecisiete; ante mí ABOGADO ENRIQUE ISIDRO MOREIRA ARRIAGA, Notario(a) PRIMERO DEL CANTÓN BABAHOYO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) LEDESMA LARA DANNY POMPILO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0201491990 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en GUAYAQUIL, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía DISTRIBUIDORA DE INSUMOS AGRICOLAS LEDESMA & LEDESMA DISGRULED S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA PRIMERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):


ABOGADO ENRIQUE ISIDRO MOREIRA ARRIAGA

Identificación: 1203738339

**DISTRIBUIDORA DE INSUMOS AGRICOLAS LEDESMA &
LEDESMA DISGRULED S.A.**

BABAHOYO, veinte y dos de Febrero del dos mil diecisiete

Señor(a)
LEDESMA LARA DANNY POMPILIO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía DISTRIBUIDORA DE INSUMOS AGRICOLAS LEDESMA & LEDESMA DISGRULED S.A., otorgada el día veinte y dos de Febrero del dos mil diecisiete ante el/la Notario(a) PRIMERO del Cantón BABAHOYO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio	
LEDESMA LARA DANNY POMPILIO	
LEDESMA LARA CARLOS JHONEY	

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía DISTRIBUIDORA DE INSUMOS AGRICOLAS LEDESMA & LEDESMA DISGRULED S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:


LEDESMA LARA DANNY POMPILIO
GERENTE GENERAL
CEDULA: 0201491990



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0201491990

Nombres del ciudadano: LEDESMA LARA DANNY POMPILIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/GUARANDA/ANGEL POLIBIO
CHAVES

Fecha de nacimiento: 15 DE FEBRERO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARRERA F MONICA DEL PILAR

Fecha de Matrimonio: 29 DE OCTUBRE DE 2005

Nombres del padre: LEDESMA JIMENEZ JOSE

Nombres de la madre: LARA OLALLA LUZ

Fecha de expedición: 5 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 22 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: INES ROXANNA GALARZA MORA - LOS RIOS-BABAHOYO-NT 1 - LOS RIOS - BABAHOYO



N° de certificado: 176-010-06588



176-010-06588

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.22 17:22:39 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



TRÁMITE NÚMERO: 294

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN BABAHOYO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	214
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	33
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISTRIBUIDORA DE INSUMOS AGRICOLAS LEDESMA & LEDESMA DISGRULED S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	LEDESMA LARA DANNY POMPILIO
IDENTIFICACIÓN:	0201491990
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: BABAHOYO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

TAMY NURY LEON CEVALLOS
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN BABAHOYO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 10 DE AGOSTO 1527 Y RUCAURTE PISO 2

Machala, 27 de julio de 2020

Señor
Gerente General
DIJORI S.A
R.U.C N° 0791786533001
Ciudad

De mi consideración:

Cumplo en comunicar que por medio del presente documento, he cedido 150 acciones ordinarias y nominativas de Diez Dólares de los Estados Unidos de América, cada una, a favor de la compañía DISTRIBUIDORA DE INSUMOS AGRICOLAS LEDESMA & LEDESMA DISGRULED S.A., de nacionalidad Ecuatoriana, con Registro Único de Contribuyentes número 1291761727001.

Cedo adicionalmente, a favor de la cesionaria, todos los créditos que por mi calidad de accionista tengo en la compañía, incluyendo los dividendos obtenidos que hubieren correspondido en el actual ejercicio económico.

La cesionaria declara conocer el estado económico de la Compañía, por lo que el cedente no asume responsabilidad alguna al respecto de la situación de ésta. Tanto el cedente como la cesionaria declaran que esta cesión se hace tan solo para fines lícitos.

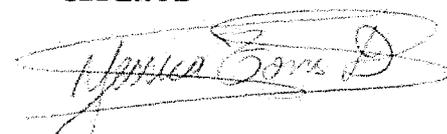
Mucho agradeceré a usted, se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

La cesionaria recibirá las notificaciones al correo dannyledesma@hotmail.com

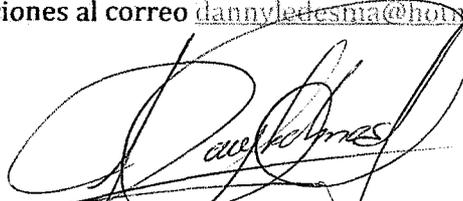
Atentamente,



Jorge Alfredo Valle Espinosa
C.C. N° 0702288820
CEDENTE



Yessica Katuska Torres Dueñas
C.C. N° 0703076018
Cónyuge del cedente



Danny Pompilio Ledesma Lara
C.C. N° 0201491990
Gerente General
DISTRIBUIDORA DE INSUMOS AGRICOLAS
LEDESMA & LEDESMA DISGRULED S.A.
RUC N° 1291761727001
CESIONARIA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 070228882-0


 APELLIDOS Y NOMBRES
**VALLE ESPINOSA
 JORGE ALFREDO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**EL ORO
 ZARUMA
 ZARUMA**

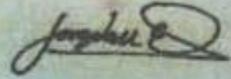
FECHA DE NACIMIENTO: 1976-07-08
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
**YESSICA KATUSKA
 TORRES DUEÑAS**




INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: SIG. AGRÓNOMO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **VALLE GALLARDO JORGE JOSE**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **ESPINOSA CABRERA ROSA BLANCA TERRETA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MACHALA 2013-10-08**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2023-10-08**

V3843V2942




CERTIFICADO PROVISIONAL EL ORO

24 de marzo de 2019

FECHA: 04/04/2019 No. 0001190

Certifico que la (el) ciudadana (o):
Valle Espinosa Jorge Alfredo

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: **0702288820**

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 120 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformedo las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.




LUIS JAIRO VALLE TORRES
 SECRETARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y GEOLocalización

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN
 No. 070307601-8


 TORRES DUEÑAS
 YESSICA KATUSKA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 TOSAGUA
 TOSAGUA
 FECHA DE NACIMIENTO 1975-08-02
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL CASADO
 JORGE ALFREDO
 VALLE ESPINOSA




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 MÉTODOS Y TÉCNICAS DEL PAPEL

PROFESIÓN / OBTENCIÓN INGENIERIA

TORRES VALLEJO ANDEL MARCO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MUJER
 DUEÑAS LOOR RAMONA EROSLIA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 SANTA ROSA
 2018-08-19
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2028-08-19

V004704444

 80 03 0873





CERTIFICADO PROVISIONAL

EL ORO

24 de octubre de 2019

FECHA: 17/05/2019

No. 0006292

Certifico que la (el) ciudadana (o)

Torres Dueñas Yessica Katuska

Portadora de la cédula de ciudadanía No. 0703076018

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 120 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (el) portadora (o) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser cancelado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.



NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. **020149199-0**

APellidos y Nombres: **LEDESMA LARA DANNY POMPILO**

Lugar de Nacimiento: **BOLIVAR GUARANDA**

Fecha de Nacimiento: **1979-02-15**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **M**

Estado Civil: **CASADO**

Carrera: **MONICA DEL PILAR**




INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO PARTICULAR**

V4344V4244

APellidos y Nombres del Padre: **LEDESMA JIMENEZ JOSE**

APellidos y Nombres de la Madre: **LARA OLALLA LUZ**

Lugar y Fecha de Expedición: **BABAHOYO 2016-02-05**

Fecha de Expiración: **2026-02-05**

00668042

[Signatures]

DIRECCIÓN GENERAL FIRMA DEL CEDULADO





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0017 M JUNTA No.

0017 - 122 CERTIFICADO No.

0201491990 CEDULA No.

LEDESMA LARA DANNY POMPILO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **LOS RIOS**

CANTÓN: **BABAHOYO**

CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: **DR. CAMILO PONCE E.**

ZONA:





ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED AFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Signature]

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1291761727001
RAZÓN SOCIAL: DISTRIBUIDORA DE INSUMOS AGRICOLAS LEDESMA & LEDESMA DISGRULED S.A.

NOMBRE COMERCIAL: DISGRULED
REPRESENTANTE LEGAL: LEDESMA LARA DANNY POMPILIO
CONTADOR: VITERI NAVARRO AURA LISSETTE
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 21/03/2017
FEC. INSCRIPCIÓN: 24/03/2017 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 07/12/2017
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

CULTIVO DE ARROZ (INCLUIDO EL CULTIVO ORGÁNICO Y EL CULTIVO DE ARROZ GENÉTICAMENTE MODIFICADO).

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: LOS RIOS Canton: BABAHOYO Parroquia: DR. CAMILO PONCE Ciudadela: RECINTO LAS CAÑITAS Numero: S/N Carretero: VIA BABAHOYO - JUJAN Referencia ubicacion: FRENTE A LA GRUTA DE LA VIRGEN DE SCHOENSTATT Email: lviteri@agrogruled.com Celular: 0968111522 Telefono Trabajo: 052636640 Celular: 0999485246

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	\ ZONA 5\ LOS RIOS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018000268352

Fecha: 06/02/2018 14:31:37 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1291761727001

RAZÓN SOCIAL:

DISTRIBUIDORA DE INSUMOS AGRICOLAS LEDESMA & LEDESMA DISGRULED S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 21/03/2017
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
CULTIVO DE ARROZ (INCLUIDO EL CULTIVO ORGÁNICO Y EL CULTIVO DE ARROZ GENÉTICAMENTE MODIFICADO).
CULTIVO DE TRIGO.
CULTIVO DE MAÍZ.
CULTIVO DE GRANOS Y SEMILLAS DE SOYA.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: LOS RIOS Canton: BABAHOYO Parroquia: DR. CAMILO PONCE Ciudadela: RECINTO LAS CAÑITAS Numero: S/N Referencia: FRENTE A LA GRUTA DE LA VIRGEN DE SCHOENSTATT Carretero: VIA BABAHOYO - JUJAN Email: lviteri@agrogruled.com Celular: 0968111522 Telefono Trabajo: 052636640 Celular: 0999485246

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 07/12/2017
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE INSUMOS AGRÍCOLAS
VENTA AL POR MENOR DE INSUMOS AGRICOLAS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: LOS RIOS Canton: BABAHOYO Parroquia: CLEMENTE BAQUERIZO Calle: 5 DE JUNIO Numero: S/N Interseccion: JUAN MONTALVO Y PEDRO CARBO Referencia: FRENTE AL COMERCIAL EL LOCO LUIS Telefono Trabajo: 052636640



Código: RIMRUC2018000268352

Fecha: 06/02/2018 14:31:37 PM



Factura: 002-002-000015437



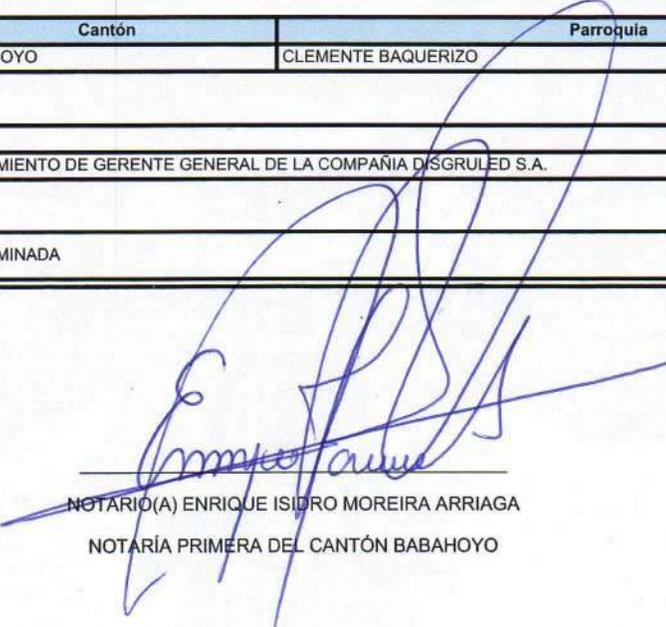
20171201001D00252

NOTARIO(A) ENRIQUE ISIDRO MOREIRA ARRIAGA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON BABAHOYO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171201001D00252						
ACTO O CONTRATO:							
AUTENTICACIÓN DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE FEBRERO DEL 2017, (17:08)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LEDESMA LARA DANNY POMPILIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0201491990	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
LOS RIOS		BABAHOYO		CLEMENTE BAQUERIZO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DISGRULED S.A.						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						


NOTARIO(A) ENRIQUE ISIDRO MOREIRA ARRIAGA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN BABAHOYO

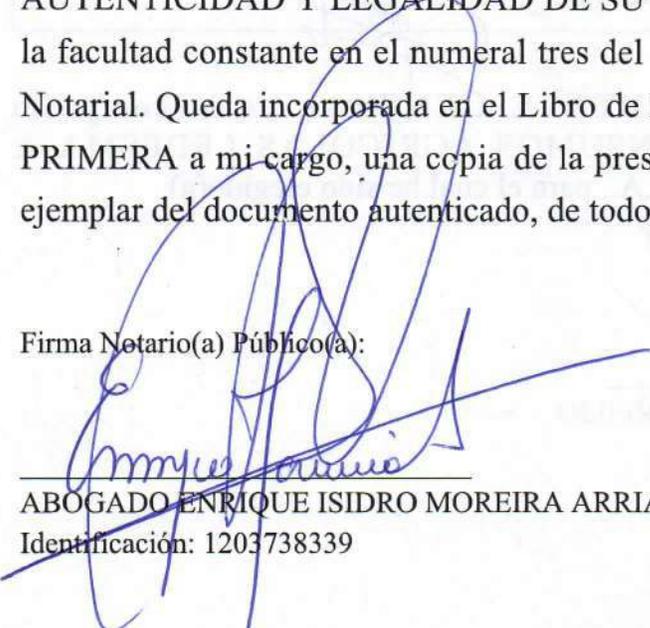
DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20171201001D00252

Factura No.: 002-002-000015437

En la ciudad de BABAHOYO, el día de hoy veinte y dos de Febrero del dos mil diecisiete; ante mí ABOGADO ENRIQUE ISIDRO MOREIRA ARRIAGA, Notario(a) PRIMERO DEL CANTÓN BABAHOYO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) LEDESMA LARA DANNY POMPILO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0201491990 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en GUAYAQUIL, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía DISTRIBUIDORA DE INSUMOS AGRICOLAS LEDESMA & LEDESMA DISGRULED S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA PRIMERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):


ABOGADO ENRIQUE ISIDRO MOREIRA ARRIAGA

Identificación: 1203738339

**DISTRIBUIDORA DE INSUMOS AGRICOLAS LEDESMA &
LEDESMA DISGRULED S.A.**

BABAHOYO, veinte y dos de Febrero del dos mil diecisiete

Señor(a)
LEDESMA LARA DANNY POMPILIO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía DISTRIBUIDORA DE INSUMOS AGRICOLAS LEDESMA & LEDESMA DISGRULED S.A., otorgada el día veinte y dos de Febrero del dos mil diecisiete ante el/la Notario(a) PRIMERO del Cantón BABAHOYO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio	
LEDESMA LARA DANNY POMPILIO	
LEDESMA LARA CARLOS JHONEY	

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía DISTRIBUIDORA DE INSUMOS AGRICOLAS LEDESMA & LEDESMA DISGRULED S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:


LEDESMA LARA DANNY POMPILIO
GERENTE GENERAL
CEDULA: 0201491990



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0201491990

Nombres del ciudadano: LEDESMA LARA DANNY POMPILIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/GUARANDA/ANGEL POLIBIO
CHAVES

Fecha de nacimiento: 15 DE FEBRERO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARRERA F MONICA DEL PILAR

Fecha de Matrimonio: 29 DE OCTUBRE DE 2005

Nombres del padre: LEDESMA JIMENEZ JOSE

Nombres de la madre: LARA OLALLA LUZ

Fecha de expedición: 5 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 22 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: INES ROXANNA GALARZA MORA - LOS RIOS-BABAHOYO-NT 1 - LOS RIOS - BABAHOYO



N° de certificado: 176-010-06588



176-010-06588

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.22 17:22:39 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



TRÁMITE NÚMERO: 294

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN BABAHOYO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	214
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	33
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISTRIBUIDORA DE INSUMOS AGRICOLAS LEDESMA & LEDESMA DISGRULED S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	LEDESMA LARA DANNY POMPILIO
IDENTIFICACIÓN:	0201491990
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: BABAHOYO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

TAMY NURY LEON CEVALLOS
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN BABAHOYO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 10 DE AGOSTO 1527 Y RUCAURTE PISO 2

Machala, 27 de julio de 2020

Señor
Gerente General
DIJORI S.A
R.U.C N° 0791786533001
Ciudad

De mi consideración:

Cumplo en comunicar que por medio del presente documento, he cedido 1 acción ordinaria y nominativa de Diez Dólares de los Estados Unidos de América, a favor del señor Danny Pompilio Ledesma Lara, de nacionalidad Ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número 0201491990.

Cedo adicionalmente, a favor del cesionario, todos los créditos que por mi calidad de accionista tengo en la compañía, incluyendo los dividendos obtenidos que hubieren correspondido en el actual ejercicio económico.

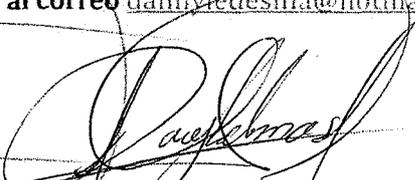
El cesionario declara conocer el estado económico de la Compañía, por lo que el cedente no asume responsabilidad alguna al respecto de la situación de ésta. Tanto el cedente como el cesionario declaran que esta cesión se hace tan solo para fines lícitos.

Mucho agradeceré a usted, se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

El cesionario recibirá las notificaciones al correo dannyledesma@hotmail.com

Atentamente,


Germán Ricardo Serrano Serrano
C.C. N° 0909490534
CEDENTE


Danny Pompilio Ledesma Lara
C.C. N° 0201491990
CESIONARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. **020149199-0**

APPELLIDOS Y NOMBRES
LEDESMA LARA DANNY POMPILO

LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR GUARANDA

ANGEL POLIBIO CHAVES

FECHA DE NACIMIENTO **1979-02-15**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**

MONICA DEL PILAR CARRERA F






INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PARTICULAR**

V4344V4244

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LEDESMA JIMENEZ JOSE

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LARA OLALLA LUZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
BABAHOYO 2016-02-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-02-05

00668042

[Signature] *[Signature]*

DIRECCIÓN GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0017 M JUNTA No.

0017 - 122 CERTIFICADO No.

0201491990 CEDULA No.

LEDESMA LARA DANNY POMPILO
APPELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **LOS RIOS**

CANTON: **BABAHOYO**

CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: **DR. CAMILO PONCE E.**

ZONA:





ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED AFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Signature]

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

En Morona Provincia de El Oro
hoy día 03 y Sete de Septiembre de mil novecientos veintiocho años.

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES**

APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: GONZALEZ, MARIANA
nacido en Guayaquil el 05 de Setiembre
19 64, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Abogada
con Cédula N° 030349153, domiciliado en Guayaquil de esta
anterior Sete, hijo de Edmundo Serrano
y de Dra. Serrano.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MARIAN JUANITA
nacida en Guayaquil el 26 de Setiembre
19 63, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Estudiante
con Cédula N° 0301586333, domiciliada en Morona El Oro, de estado civil
y de divorciada; hija de José Edmundo
y de Marian Colla.

LUGAR DEL MATRIMONIO: Morona El Oro **FECHA: Septiembre 03, 2018**

En este matrimonio reconocieron a su... hij... llamado.....

OBSERVACIONES:
Por ser la contrayente divorciada, presenta todos los documentos en regla de
momento que se extiende acta de inscripción una vez se presenten todos los
documentos correspondientes ante el Dr. José Javier López Gómez, Jefe de
Registro Civil y Cedulación, en la ciudad de Guayaquil.
Sr. Jorge Troya Fuertes, Jefe de Registro Civil y Cedulación

FIRMAS: [Firma]

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez
con fecha cuya copia
se archiva de 19 ...

f.)
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los con-
yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Juez con fecha
cuya copia se archiva de 19...

f.)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez con fecha
cuya copia se archiva de 19...

f.)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Información certificada a la fecha: 26 DE DICIEMBRE DE 2018
Emisor: FABIOLA DE LAS MERCEDES MENENDEZ LAMILLA

N° de certificado: 180-184-49449



180-184-49449

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Machala, 27 de julio del 2020

Señor
Gerente General
DIJORI S.A
R.U.C N° 0791786533001
Ciudad

De mi consideración:

Cumplo en comunicar que por medio del presente documento, he cedido 149 acciones ordinarias y nominativas de Diez Dólares de los Estados Unidos de América, cada una, a favor de la compañía DISTRIBUIDORA DE INSUMOS AGRICOLAS LEDESMA & LEDESMA DISGRULED S.A, de nacionalidad Ecuatoriana, con Registro Único de Contribuyentes número 1291761727001.

Cedo adicionalmente, a favor de la cesionaria, todos los créditos que por mi calidad de accionista tengo en la compañía, incluyendo los dividendos obtenidos que hubieren correspondido en el actual ejercicio económico.

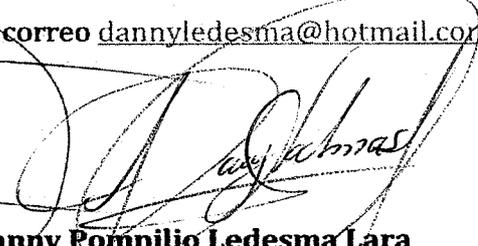
La cesionaria declara conocer el estado económico de la Compañía, por lo que el cedente no asume responsabilidad alguna al respecto de la situación de ésta. Tanto el cedente como la cesionaria declaran que esta cesión se hace tan solo para fines lícitos.

Mucho agradeceré a usted, se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

La cesionaria recibirá las notificaciones al correo dannyledesma@hotmail.com

Atentamente,


German Ricardo Serrano Serrano
C.C. N° 0909490534
CEDENTE


Danny Pompilio Ledesma Lara
C.C. N° 0201491990
Gerente General
DISTRIBUIDORA DE INSUMOS AGRICOLAS
LEDESMA & LEDESMA DISGRULED S.A.
RUC N° 1291761727001
CESIONARIA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
LEDESMA LARA DANNY POMPILIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR GUARANDA
 ANGEL POLIBIO CHAVES
 FECHA DE NACIMIENTO **1978-02-15**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
MONICA DEL PILAR CARRERA F

No. **020149199-0**

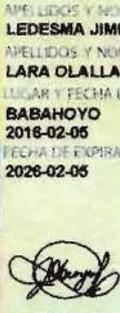
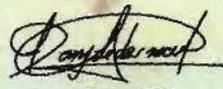




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PARTICULAR**
V4344V4244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LEDESMA JIMENEZ JOSE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LARA OLALLA LUZ
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
BABAHOYO 2016-02-05
 FECHA DE EXPIRACION
2026-02-05

000650042



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019


0017 M JUNTA No.
0017 - 122 CERTIFICADO No.
0201491990 CÉDULA No.

LEDESMA LARA DANNY POMPILIO
 APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: **LOS RIOS**
 CANTÓN: **BABAHOYO**
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PARROQUIA: **DR. CAMILO PONCE E.**
 ZONA:



ELECCIONES
 SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGO
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019


 PRESIDENTE PAJE DE LA JUNTA



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1291761727001
RAZÓN SOCIAL: DISTRIBUIDORA DE INSUMOS AGRICOLAS LEDESMA & LEDESMA DISGRULED S.A.

NOMBRE COMERCIAL: DISGRULED
REPRESENTANTE LEGAL: LEDESMA LARA DANNY POMPILIO
CONTADOR: VITERI NAVARRO AURA LISSETTE
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 21/03/2017
FEC. INSCRIPCIÓN: 24/03/2017 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 07/12/2017
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

CULTIVO DE ARROZ (INCLUIDO EL CULTIVO ORGÁNICO Y EL CULTIVO DE ARROZ GENÉTICAMENTE MODIFICADO).

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: LOS RIOS Canton: BABAHOYO Parroquia: DR. CAMILO PONCE Ciudadela: RECINTO LAS CAÑITAS Numero: S/N Carretero: VIA BABAHOYO - JUJAN
Referencia ubicacion: FRENTE A LA GRUTA DE LA VIRGEN DE SCHOENSTATT Email: lviteri@agrogruled.com Celular: 0968111522 Telefono Trabajo: 052636640
Celular: 0999485246

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	\ ZONA 5\ LOS RIOS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018000268352

Fecha: 06/02/2018 14:31:37 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1291761727001
DISTRIBUIDORA DE INSUMOS AGRICOLAS LEDESMA & LEDESMA DISGRULED S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 21/03/2017
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
CULTIVO DE ARROZ (INCLUIDO EL CULTIVO ORGÁNICO Y EL CULTIVO DE ARROZ GENÉTICAMENTE MODIFICADO).
CULTIVO DE TRIGO.
CULTIVO DE MAÍZ.
CULTIVO DE GRANOS Y SEMILLAS DE SOYA.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: LOS RIOS Canton: BABAHOYO Parroquia: DR. CAMILO PONCE Ciudadela: RECINTO LAS CAÑITAS Numero: S/N Referencia: FRENTE A LA GRUTA DE LA VIRGEN DE SCHOENSTATT Carretero: VIA BABAHOYO - JUJAN Email: lviteri@agrogruled.com Celular: 0968111522 Telefono Trabajo: 052636640 Celular: 0999485246

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 07/12/2017
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE INSUMOS AGRÍCOLAS
VENTA AL POR MENOR DE INSUMOS AGRICOLAS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: LOS RIOS Canton: BABAHOYO Parroquia: CLEMENTE BAQUERIZO Calle: 5 DE JUNIO Numero: S/N Interseccion: JUAN MONTALVO Y PEDRO CARBO Referencia: FRENTE AL COMERCIAL EL LOCO LUIS Telefono Trabajo: 052636640



Código: RIMRUC2018000268352
Fecha: 06/02/2018 14:31:37 PM



Factura: 002-002-000015437



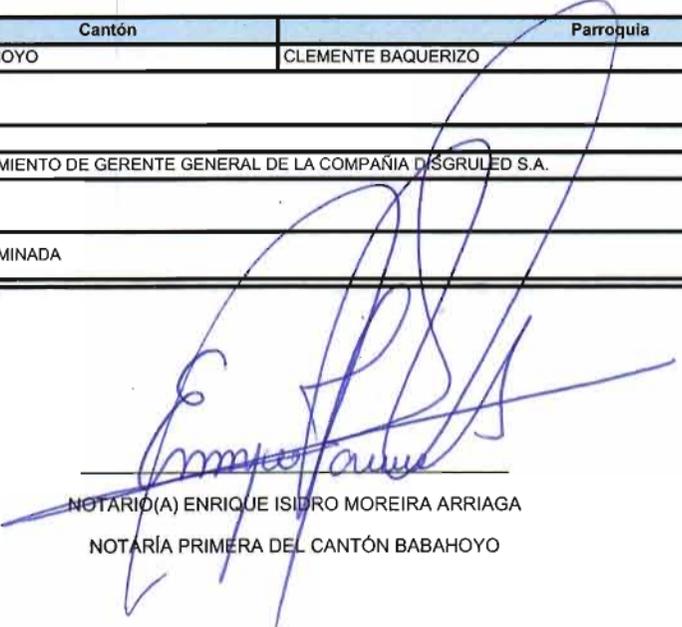
20171201001D00252

NOTARIO(A) ENRIQUE ISIDRO MOREIRA ARRIAGA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON BABAHOYO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171201001D00252						
ACTO O CONTRATO:							
AUTENTICACIÓN DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE FEBRERO DEL 2017, (17:08)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LEDESMA LARA DANNY POMPILIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0201491990	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
LOS RIOS		BABAHOYO		CLEMENTE BAQUERIZO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DISGRULED S.A.						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						


NOTARIO(A) ENRIQUE ISIDRO MOREIRA ARRIAGA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN BABAHOYO

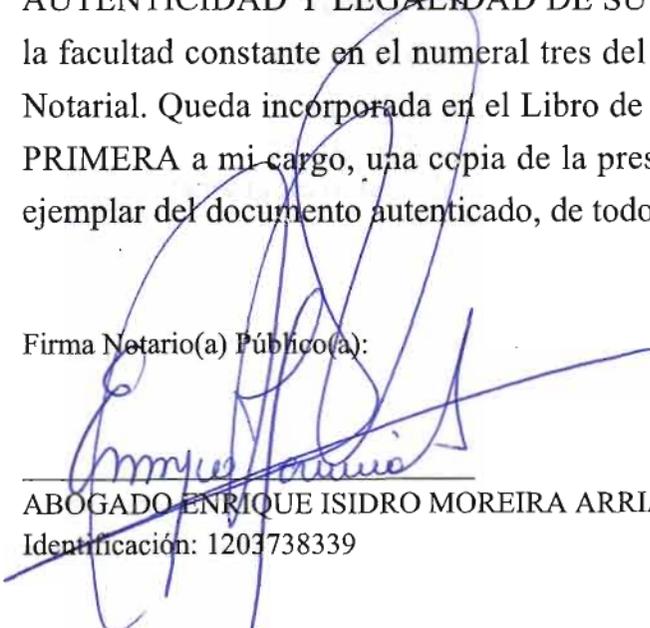
DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20171201001D00252

Factura No.: 002-002-000015437

En la ciudad de BABAHOYO, el día de hoy veinte y dos de Febrero del dos mil diecisiete; ante mí ABOGADO ENRIQUE ISIDRO MOREIRA ARRIAGA, Notario(a) PRIMERO DEL CANTÓN BABAHOYO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) LEDESMA LARA DANNY POMPILO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0201491990 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en GUAYAQUIL, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía DISTRIBUIDORA DE INSUMOS AGRICOLAS LEDESMA & LEDESMA DISGRULED S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA PRIMERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



ABOGADO ENRIQUE ISIDRO MOREIRA ARRIAGA
Identificación: 1203738339

**DISTRIBUIDORA DE INSUMOS AGRICOLAS LEDESMA &
LEDESMA DISGRULED S.A.**

BABAHOYO, veinte y dos de Febrero del dos mil diecisiete

Señor(a)
LEDESMA LARA DANNY POMPILIO

Ciudad.-

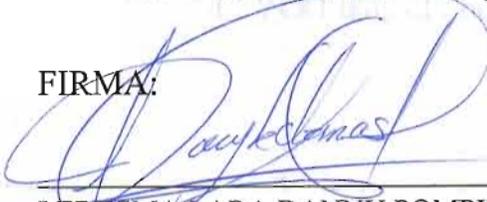
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía DISTRIBUIDORA DE INSUMOS AGRICOLAS LEDESMA & LEDESMA DISGRULED S.A., otorgada el día veinte y dos de Febrero del dos mil diecisiete ante el/la Notario(a) PRIMERO del Cantón BABAHOYO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio	
LEDESMA LARA DANNY POMPILIO	
LEDESMA LARA CARLOS JHONEY	

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía DISTRIBUIDORA DE INSUMOS AGRICOLAS LEDESMA & LEDESMA DISGRULED S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:


LEDESMA LARA DANNY POMPILIO
GERENTE GENERAL
CEDULA: 0201491990



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0201491990

Nombres del ciudadano: LEDESMA LARA DANNY POMPILIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/GUARANDA/ANGEL POLIBIO CHAVES

Fecha de nacimiento: 15 DE FEBRERO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARRERA F MONICA DEL PILAR

Fecha de Matrimonio: 29 DE OCTUBRE DE 2005

Nombres del padre: LEDESMA JIMENEZ JOSE

Nombres de la madre: LARA OLALLA LUZ

Fecha de expedición: 5 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 22 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: INES ROXANNA GALARZA MORA - LOS RIOS-BABAHOYO-NT 1 - LOS RIOS - BABAHOYO



N° de certificado: 176-010-06588



176-010-06588

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.22 17:22:39 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



TRÁMITE NÚMERO: 294

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN BABAHOYO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	214
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	33
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISTRIBUIDORA DE INSUMOS AGRICOLAS LEDESMA & LEDESMA DISGRULED S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	LEDESMA LARA DANNY POMPILIO
IDENTIFICACIÓN:	0201491990
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: BABAHOYO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

TAMY NURY LEON CEVALLOS
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN BABAHOYO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 10 DE AGOSTO 1527 Y RUCAURTE PISO 2



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

En Morona Provincia de El Oro
hoy día 03 y Setiembre de 2018 a las 15 horas de mil novecientos veintiocho años.
El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES**

APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Guerra, Serrano el 03 de Setiembre
19 64, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Abogado
con Cédula N° 030349533-1, domiciliado en: Guayaquil Guayaquil, de esta anterior Setiembre, hijo de Esteban Serrano y de Dra. Serrano.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Morales, Jarama el 26 de Setiembre
19 63, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Estudiante
con Cédula N° 0301586333, domiciliada en Morona El Oro, de estado civil divorciada; hija de Manuel Jarama y de Manuel Jarama.

LUGAR DEL MATRIMONIO: Morona El Oro **FECHA:** Setiembre 03 2018
En este matrimonio reconocieron a su... hij... .. llamado.....

OBSERVACIONES:
Por ser la contrayente divorciada, presenta todos los documentos en regla de manera que se extiende acta de inscripción una vez se presenten todos los documentos de inscripción ante el Dr. Jefe de Registro Civil, Sra. Zaida Riquelme, Jefa de Registro Civil y Cedulación.

FIRMAS: [Firma] [Firma]
Jefe de Registro Civil y Cedulación

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez
con fecha cuya copia
se archiva de 19 ...

f.)
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez
con fecha
cuya copia se archiva de 19...

f.)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez
con fecha
cuya copia se archiva de 19...

f.)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Información certificada a la fecha: 26 DE DICIEMBRE DE 2018
Emisor: FABIOLA DE LAS MERCEDES MENENDEZ LAMILLA

N° de certificado: 180-184-49449



180-184-49449

[Firma]

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



JCR
Dr José Cabrera R.
Notario
Machala-Ecuador



CAPITULACION MATRIMONIAL
CELEBRADA ENTRE EL ABOGADO
GERMAN RICARDO SERRANO
SERRANO Y MIRIAN JESSICA
ECHEVERRIA GILER.-

En la ciudad de Machala, capital de la Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy día jueves diez de septiembre de mil novecientos noventa y ocho; ante mí el Notario Doctor JOSE JAVIER CABRERA ROMAN; comparecen, por sus propios derechos, por una parte, el señor abogado GERMAN RICARDO SERRANO SERRANO, quien declara ser de estado civil soltero, domiciliado en la ciudad de El Guabo, ocasionalmente en ésta; y, por otra, MIRIAN JESSICA ECHEVERRIA GILER, ejecutiva, quien declara ser de estado civil divorciada; de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad, mayores de edad, capaces para obligarse y contratar, a quienes de conocerlos doy fe; con amplia libertad y bien instruidos de la naturaleza y resultados de la presente escritura pública de CAPITULACION MATRIMONIAL, para su otorgamiento me presentan la minuta que dice así: "SEÑOR NOTARIO: Sirvase autorizar una Escritura Pública de CAPITULACION MATRIMONIAL, al tenor de las cláusulas siguientes: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por sus propios derechos, por una parte, el señor abogado GERMAN RICARDO SERRANO SERRANO, quien declara ser de estado civil soltero; y, por otra, MIRIAN

AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

1 JESSICA ECHEVERRIA GILLES, quien declara ser de estado
2 civil divorciada, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados
3 en la ciudad de El Guabo y Machala, respectivamente;
4 mayores de edad, capaces para obligarse y contratar.
5 SEGUNDA.- ANTECEDENTES. El otorgante abogado
6 GERMAN RICARDO SERRANO SERRANO, declara que, es
7 propietario de los siguientes bienes: UNO) Del predio rústico,
8 de una cabida de DIECISIETE HECTAREAS, OCHENTA Y NUEVE
9 CENTESIMAS DE HECTAREA, ubicado en el Sitio La Victoria,
10 Cantón El Guabo, Provincia de El Oro; DOS) Del predio
11 rústico, de una cabida de VEINTICUATRO HECTAREAS, CERO
12 CINCUENTA Y SIETE CENTESIMAS DE HECTAREA, ubicado en el
13 Sitio La Victoria, Cantón El Guabo, Provincia de El Oro; TRES)
14 Del predio rústico, de una cabida de CUARENTA Y TRES
15 HECTAREAS más o menos, ubicado en el Sitio La Victoria,
16 Cantón El Guabo, Provincia de El Oro; y, dos lotes de terreno
17 de una cabida de una y media hectáreas y una cuadra
18 cuadrada, respectivamente; CUATRO) Del predio rústico
19 denominado "Delia Maria", de una cabida de OCHO
20 HECTAREAS, ubicado en el Sitio La Victoria, Cantón El Guabo,
21 Provincia de El Oro; CINCO) Del terreno-solar, ubicado en la
22 zona urbana del Cantón El Guabo, Provincia de El Oro, de una
23 superficie de SETECIENTOS VEINTICINCO METROS
24 CUADRADOS, OCHENTA DECIMETROS CUADRADOS; SEIS) Del
25 predio rústico de una cabida de VEINTIUN HECTAREAS,
26 DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS CENTESIMAS DE HECTAREA, con
27 sus plantaciones de cacao y árboles frutales en producción,
28 ubicado en el Sitio La Victoria, Cantón El Guabo, Provincia de

JCR

Dr José Cabrera R.
Notario
Machala-Ecuador

0013389

El Oro; SIETE) Del predio rústico de una cabida de VEINTIUN HECTAREAS. DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS CENTESIMAS DE HECTAREA, con sus plantaciones de cacao y árboles frutales en producción, ubicado en el Sitio la Victoria, Cantón El Guabo, Provincia de El Oro.- TERCERA: CAPITULACION MATRIMONIAL.- Los comparecientes: abogado GERMAN RICARDO SERRANO SERRANO y MIRIAN JESSICA ECHEVERRIA GILER, declaran que, van a contraer matrimonio, y que de una manera libre y voluntaria, por el presente instrumento público y atentos a lo que dispone el artículo ciento cuarenta y nueve y siguientes del Código Civil vigente, declaran que, tienen a bien celebrar CAPITULACION MATRIMONIAL sobre los bienes descritos en la Cláusula inmediatamente anterior; de manera que mediante la presente escritura pública celebran pacto escrito en el sentido de que aquellos bienes no formarán parte del haber de la sociedad conyugal y que los mismos pertenecerán exclusiva y personalmente al señor abogado GERMAN RICARDO SERRANO SERRANO, así como cualquier otro bien ya sea mueble o inmueble adquirido con anterioridad al matrimonio, los mismos que serán administrados directamente por aquél. Así mismo se deja constancia que los bienes muebles e inmuebles que se adquirieran con posterioridad a la celebración de la presente escritura, no formarán parte del haber de la sociedad conyugal ni se tendrán como gananciales y que los mismos pertenecerán exclusiva y personalmente a cada uno de ellos, los mismos que serán administrados directa e individualmente por cada uno de los otorgantes, y que serán de



AB. JUDY ELACIO M.
NOTARIA
SECRETARIA DE MARCULA

JCR

Dr José Cabrera R.
Notario
Machala-Ecuador

1 su patrimonio personal y exclusivo, así como todas las mejoras
2 y obras que sobre dichos bienes se efectuaren; no requiriendo
3 la firma del otro cónyuge para constituir gravámenes,
4 prendas, transferir su dominio o realizar cualquier otro acto o
5 contrato permitido por la ley. La presente exclusión
6 comprende por ende en forma total y absoluta sobre los
7 mencionados bienes y sobre todo lo que ellos produzcan, y lo
8 que se adquiriera con el producto de los mismos. Esta
9 capitulación matrimonial regirá también en caso de créditos,
10 pagarés, letras de cambio, pólizas, papeles fiduciarios, de
11 cuentas corrientes o de ahorros, obligaciones y deudas
12 contraídas, de manera que su actuación en estos casos será
13 individual, sin la ingerencia del otro cónyuge. En caso de que
14 cualquiera de los cónyuges hayan contraído o contraigan
15 obligaciones con posterioridad al matrimonio, éstas serán de
16 exclusiva responsabilidad de cada uno de ellos, sin que el otro
17 cónyuge responda por ellas en ningún caso. CUARTA:
18 RATIFICACION, INSCRIPCION Y ANOTACION.- Los
19 comparecientes: abogado GERMAN RICARDO SERRANO
20 SERRANO y señorita MIRIAN JESSICA ECHEVERRIA GILER,
21 declaran que, aprueban y ratifican todo lo expuesto; debiendo
22 inscribirse la presente capitulación matrimonial en el
23 Registro de la Propiedad del Cantón El Guabo, y marginarse
24 en la partida de matrimonio.- Agregue señor Notario las
25 demás formalidades de estilo para la perfecta validez del
26 presente instrumento público.- Firmado) Abogado Nécker
27 Franco Maldonado. Registro número ciento sesenta y ocho.
28 Colegio de Abogados de El Oro".- HASTA AQUÍ LA MINUTA.-


DR. GERMAN RICARDO SERRANO SERRANO
ABOGADO
COLEGIO DE ABOGADOS DE EL ORO

0018890

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON

EL GUABO

Dirección: Av. del Ejército S/N

Nro. 544

CO: Que revisados los registros del archivo de la
a mi cargo, el señor Abogado GERMAN RICARDO SERRANO
es propietario de los siguientes bienes que a
ción detallo:- 1) Según sentencia dictada en la ciudad
la el veinticinco de agosto de mil novecientos noventa
el Juzgado Primero de lo Civil de El Oro, declara la
ción Extraordinaria Adquisitiva de dominio a favor del
ABOGADO GERMAN RICARDO SERRANO SERRANO, el predio rústico
tiene una cabida de diecisiete hectáreas ochenta y nueve
mas de hectáreas, ubicado en el sitio La Victoria,
ción del Cantón El Guabo, Provincia de El Oro y cuyos
os son los siguientes:- Por el Frente, con la Sociedad
mo Chávez; Por un costado:- Con propiedad de Antonio
uez; Por el otro costado, con propiedad de Narcisa Serrano
anal Guabo- Naranjo; y, por el fondo, con propiedad de
mo Serrano Serrano, este lote se encuentra cultivado
gramente de banano de la variedad cavendish, las mismas que
son sembradas y están cuidadas por el exponente.- Este
o no soporta ningún gravamen.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x.
pa sentencia se encuentra inscrita en el Registro de la
piedad con el Número doscientos veinte el dos de septiembre
de mil novecientos noventa y tres, debidamente Ejecutoriada por
Ministerio de la Ley en Machala primero de septiembre de mil
novecientos noventa y tres, protocolizada en la Notaría Cuarta


 AB. M.
 NOTARIO
 CUARTA DE MACHALA
 ELACIO M.

formó parte de la antigua Hacienda La loma, actualmente conocido con el nombre de la Serran, que está señalada con la letra "C"; cuyos linderos del predio son los siguientes:- POR EL NORTE, carretera lastrada que va a la Hacienda San Esteban ; POR EL SUR, el lote de terreno marcado con la letra "H" del lote DOS que en dicha partición fuera adjudicado al coheredero LEANDRO SERRANO MURILLO, y en parte, con el lote "G", adjudicado al coheredero LEANDRO SERRANO MURILLO: POR EL ESTE, terrenos del señor Doctor Angel Serrano Saénz que sustenta las tierras del señor Sergio Román Saénz, Villacis; POR EL OESTE, la hacienda San Esteban y los lotes números ocho y once de los antedichos planos. Se aclara que hacia el lado de adentro de la carretera o guardarraya lastrada, que penetra de hacia Oeste en la antigua Hacienda San Esteban (hoy llamada Hacienda Enriqueta), existe separado del cuerpo principal que constituye en el lote "C" una porción de terreno de aproximadamente una y media hectárea, que forma parte integrante del lote "C" y que linda : Por el Oeste, con la antigua Hacienda San Esteban; Por el Norte y el Este, con terreno de los herederos de Alejandro Donoso; y, por el Sur, con la hacienda guardarraya lastrada; estando actualmente esta porción de terreno sembrado en su totalidad con plantas de banano y plátano, de propiedad del mismo adjudicatorio. Así mismo, se hace constar que hacia el lado izquierdo de la susodicha carretera o guardarraya lastrada yendo de Este a Oeste, existe un pedazo de terreno de forma triangular, de una cabida aproximada de Una Cuadra Cuadrada que es de propiedad de los herederos de Alejandro Donoso, por lo cual aunque está rodeado por sus tres costados por los terrenos del lote "C" no forma parte del mismo.- SEGUN CLAUSULA QUINTA: La presente escritura pública dará el dominio absoluto a los beneficiarios, y a la muerte de los donantes, es decir, que si uno de los donantes falleciera, el donante sobreviviente seguirá con el

AB
NOTARIO
JUDY ELACIO M.
SECRETARIA DE NOTARIA

usufructo de los bienes, y solo podrán entrar en posesión, dominio y goce de frutos, costumbres y servidumbres del predio rústico materia de la donación, los beneficiarios al fallecimiento de los cónyuges SERRANO AGUILAR y SERRANO CORREA, no obstante la presente cláusula no obstaculiza que los beneficiarios inscriban la presente escritura en el Registro de la Propiedad del Cantón El Guabo, cuyo Registrador debe inscribir igualmente la antes mencionada prohibición de enajenar, por el debido usufructo que mantiene el derecho de los donantes hasta la causa de muerte o fallecimiento, en el Registro respectivo.-x-

4) Según sentencia dictada en la ciudad de El Guabo el cuatro de marzo de mil novecientos noventa y seis, el Juzgado Décimo Séptimo de lo Civil de El Oro, declara la prescripción Extraordinaria Adquisitiva de dominio a favor del señor ABOGADO GERMAN RICARDO SERRANO SERRANO, el predio rústico denominado "Delia María", de una cabida de ocho hectáreas, ubicado en el sitio La Victoria, jurisdicción del Cantón El Guabo, Provincia de El Oro, dentro de los siguientes linderos:- Por el Norte con terrenos de propiedad del señor Ricardo Serrano S., Por el Sur:- con terrenos de propiedad del señor Francisco Serrano Fadúl, Por el Este, con el drenaje denominado Guabo- Naranjo y, Oeste:- Con terrenos de propiedad del señor Germán Ricardo Serrano Serrano.- Este predio no soporta ningún gravamen.-x-

Esta sentencia se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad con el Número ciento cincuenta y seis el trece de marzo de mil novecientos noventa y seis, debidamente Ejecutoriada por el Ministerio de la Ley en El Guabo, el once de marzo de mil novecientos noventa y seis, protocolizada en la Notaría Cuarta del Cantón Machala el doce de marzo de mil novecientos noventa y seis.-x-

5) Según escritura pública celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Machala el veintisiete de mayo de mil novecientos

noventa y
Número de
mil novec
Correa de
GERMAN I
Ciudad
Provincia
veintici
dentro,
Con la
cuarenta
Sur:-' Co
treinta
con siete
Oes
cuarent
Serrano
calle N
solar s
para s
terrenc
6) Segú
Cantón
y siete
doscie
noveci
Serran
o en
SERRAN
jurisc
circur
con
Sur:-

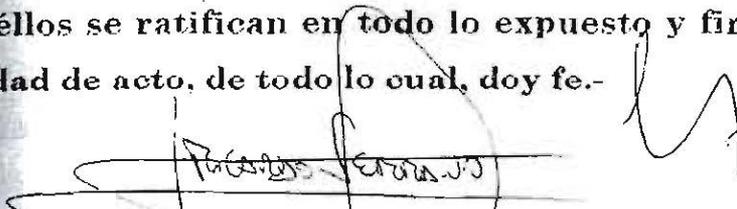
enta y seis inscrita en el Registro de la Propiedad con el
 ero doscientos cuarenta y tres de fecha treinta de mayo de
 novocientos noventa y seis, la señora Ana Victoria Serrano
 de Serrano, da en venta en favor del señor Abogado
 GERMAN RICARDO SERRANO SERRANO, parte del solar ubicado en la
 dad de El Guabo, Cabecera Cantonal del mismo nombre,
 inoia de El Oro, teniendo una extensión de setecientos
 cincos metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados,
 de los siguientes linderos y dimensiones: Por el Norte:-
 la vendedora Ana Victoria Serrano Correa de Serrano con
 enta y dos metros veinticinco centímetros lineales; Por el
 - Con Cleotilde Carrión Vda de Serrano por una parte, con
 enta metros treinta centímetros lineales, continua bajando,
 siete metros lineales luego corta en línea recta hacia el
 que da a la Calle Nueve de Octubre con doce metros
 enta centímetros lineales; Por el Este:- Con el Ing, Walter
 rano Correa, con diecinueve metros; y, por el Oeste, con la
 e Nueve de Octubre con dieciséis metros, dentro de este
 se encuentran instalaciones de garajes, bodegas, tendales
 secar cacao y una ramada para guardar materiales.- Este
 no soporta ningún gravamen.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-
 Según escritura pública celebrada en la Notaría Cuarta del
 on Machala el dieciséis de julio de mil novecientos noventa
 ete inscrita en el Registro de la Propiedad con el Número
 entos ochenta y tres de fecha veintiocho de julio de mil
 erientos noventa y siete, la señora Marlene Esperanza
 rano Molina de Vogeley y su cónyuge señor Uwe Erich Vogeley,
 en venta en favor del señor Abogado GERMAN RICARDO SERRANO
 RRRANO, el inmueble ubicado en el sitio La Victoria,
 iación del Cantón El Guabo, Provincia de El Oro,
 unscrito dentro de los siguientes linderos: Por el Norte,
 propiedad de Patricia Ana María Serrano Serrano; Por el
 - Con propiedad de Germán Ricardo Serrano Serrano; Por el

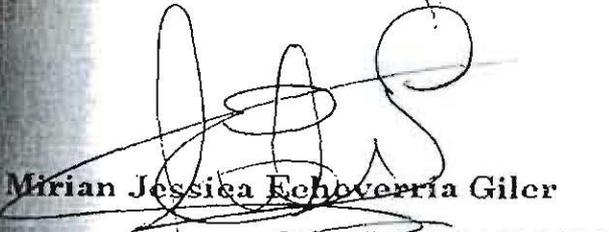
AB Y... ELACION M.
 NOTARIA... DE MACHALA

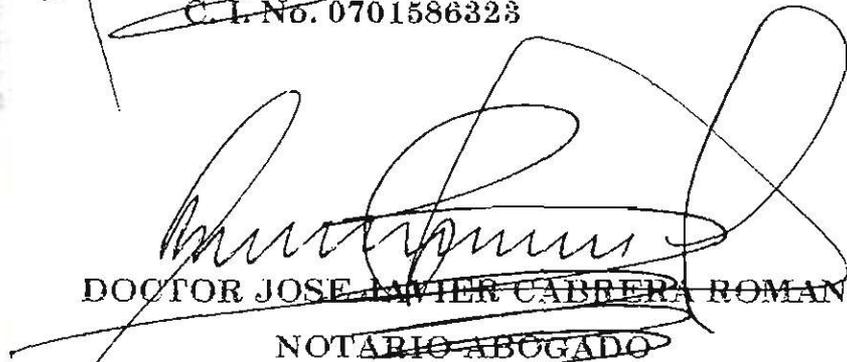
JCR

Dr José Cabrera R.
Notario
Machala-Ecuador

Para el otorgamiento de esta escritura se observaron los preceptos legales del caso y que conjuntamente con los documentos habilitantes que se adjuntan quedan elevados a escritura pública con todo el valor legal. Me presentan sus respectivas Cédulas de Identidad. Y, leída que fue esta escritura íntegramente por mí el Notario a los comparecientes, aquéllos se ratifican en todo lo expuesto y firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual, doy fe.-


Abg. Germán Ricardo Serrano Serrano
C. I. No. 09-09490534


Mirian Jessica Echoverria Giler
C. I. No. 0701586323


DOCTOR JOSE JAVIER CARRERA ROMAN
NOTARIO ABOGADO



En Machala, 10 Septiembre/98 di 2 C. Certf.-
En Machala, Sept, 14/98 di 3 y 4ta C. Certf.-
En Machala, Marzo, 10/03 di 5
En Machala, febrero 20/2006, di la 6^{ta}, 7^{ma}, y 8^{va} C. C.
En Machala, Mayo 7/07 di la 9^{da} Cop. Certif. a petición del señor
Ricardo Serrano 0909490534
En Machala, Febrero 7 del 2003 di la 10^{va} copia certificada a
petición del señor Germán Ricardo Serrano Serrano HCZ 0302490534
En Machala, 14 de Marzo del 2010, di la 12^{va} C. C.
En Machala, 17 de Octubre del 2012 di la 13^{va} y 14^{va} C. C. a petición del señor
Luis Acuña. C. C. 0700305425-

...COPIA DE SU ORIGINAL, en fe de ello confiero este
QUINCEAVO TESTIMONIO CERTIFICADO, que sello, firmo y
rubrico en seis Fojas, útil. Machala, seis de octubre del año dos
mil catorce.-



ABG. YUDY LIZETH BLACIO MORENO
NOTARIA - SEGUNDA



Abg. Yudy Blacio M
NOTARIA SEGUNDA
MACHALA - ECUADOR